

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN, SOSTENIBILIDAD, Y LA SALUD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL (CIPSSA)

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo CIPSSA No. 01 de 25 de septiembre de 2019.
Acuerdo CIPSSA No. 01 de 18 de febrero de 2021.

NORMAS: Decreto Distrital 365 de 2019 “*Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente*”.
Decreto Distrital 546 de 2007 “*Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital*”.

ASISTENTES: (rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				30/04/2025	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Director para la Gestión Políciva	I	-					
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social	I	-					
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación.	Subdirectora de Ecorbanismo y Construcción Sostenible	I	X					
		Directora de Ambiente y Ruralidad	I	X					
3. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Subdirectora de Abastecimiento Alimentario	I	X					
4. Educación	Secretaría Educación del Distrito.	Director de Educación Preescolar y Básica	I	X					
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X					
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirectora de Determinantes en Salud	I	X					
6. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Directora de Gestión Corporativa	IP	-					
7. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	I	X					

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				30/04/2025	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director de Planeación y Sistemas de Información	P - ST	X					

Anexo 2: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				30/04/2025	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
		ambienta							
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Subdirectora Técnico Operativo	I	X					
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	I	X					
9. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Director de Inteligencia para la Movilidad	I	-					
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	I	X					
	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	I	-					
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental	I	-					
10. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat.	Subdirector de Operaciones	I	X					
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I	X					
	Grupo de Energía de Bogotá	Asesor Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones	I	-					
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Gerente General	I	X					
	Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	Dirección de Saneamiento Ambiental	IP	-					
15. Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	X					

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

Una (1) sesión realizada / una (1) sesión programada

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Cero (0) sesiones realizadas / cero (0) sesiones programadas

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí x No

Reglamento interno: Sí x No

Actas con sus anexos: Sí x No

Informe de gestión: Sí x No

FUNCIONES GENERALES <i>Decreto Distrital 365 de 2019 - Artículo 27</i>	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
a) Articular y orientar el desarrollo de las acciones que conlleven a la implementación de las políticas públicas ambientales, estrategias y programas de los sectores que componen la Comisión, hacia una gestión urbana que responda a criterios sostenibilidad ambiental.	30/04/2025	SI
b) Promover espacios de articulación, debates escenarios de discusión académica, técnica, social y política para el desarrollo de criterios de desarrollo sostenible, en articulación con los actores claves del distrito Capital, buscando promover el fortalecimiento a la gestión ambiental en el Distrito Capital. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y prospectivas de la ruralidad.	30/04/2025	SI
c) Realizar seguimiento a los avances en la aplicación de los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital, entre los que se encuentran: las Políticas Públicas Ambientales, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan Ambiental Local (PAL), y el componente ambiental del: Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Desarrollo Distrital (PDD), planes de Manejo de áreas protegidas Distritales (PMA), Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuenca del río Bogotá (POMCA).	NA	NA
d) Orientar las acciones para potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital, con arreglo al principio de desarrollo sostenible, respondiendo a objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en la región y la armonización de sus distintos modos de vida, acercando la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos y a los actores involucrados, y procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado y competitivo tanto nacional como globalmente.	NA	NA
e) Articular su gestión respecto de las demás instancias que conforman el Sistema de Coordinación Distrital.	NA	NA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, se realizó la primera sesión ordinaria de la instancia llevada a cabo el 30 de abril en donde se consolidaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional y avanzar en la implementación de políticas públicas ambientales en el Distrito Capital. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de las funciones de la CIPSSA, especialmente en lo referente a la promoción de criterios de sostenibilidad urbana y la articulación con actores clave del sector ambiental y otros sectores. Durante la sesión se desarrollaron las siguientes actividades que dan cumplimiento al plan de acción: 1. Aprobación del Plan de Trabajo CIPSSA 2025 Se presentó y aprobó el Plan de Trabajo 2025 como instrumento orientador de las acciones institucionales. Durante su discusión, se incorporaron aportes de diferentes entidades en temas como salud ambiental, financiamiento para la renovación del parque automotor de carga urbana (FONCARGA), y fortalecimiento de la participación ciudadana. Se realizaron los ajustes necesarios, logrando su aprobación por consenso, lo que consolida un marco común de acción intersectorial.	

	2. Presentación de Planes de Trabajo de Mesas Técnicas Se avanzó significativamente en la estructuración y validación de los planes de trabajo de las mesas técnicas de la CIPSSA, permitiendo articular iniciativas y definir acciones específicas en áreas estratégicas: • Mesa Distrital de Residuos Peligrosos: Se aprobó el plan 2025, que prioriza la actualización del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, el seguimiento a acciones institucionales, el abordaje de la gestión de baterías de litio y la implementación de lineamientos para materiales con contenido de asbesto. También se priorizó la elaboración de un protocolo para la gestión de residuos peligrosos en el espacio público. • Mesa de Salud Ambiental: Se formuló un plan de trabajo centrado en la evaluación de la política pública de salud ambiental. Se resaltó la necesidad de una corresponsabilidad entre las secretarías de Salud y Ambiente para abordar de manera integral esta temática. El plan será aprobado en una próxima sesión de la mesa. • Mesa de Agricultura Urbana: Se presentó el plan de trabajo enfocado en la implementación del programa distrital de agricultura urbana y periurbana agroecológica, la promoción de la participación ciudadana y el seguimiento a la gestión del espacio público. Como resultado del debate sobre la inclusión del tema de renaturalización urbana, se propuso realizar un análisis para modificar el enfoque y denominación de la mesa para integrar de forma más amplia temas relacionados con restauración ecológica, coberturas vegetales y soluciones basadas en la naturaleza. Se acordó un análisis conjunto mediante una mesa de trabajo entre el Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente para asegurar la coherencia con el POT. • Mesa de Calidad del Aire: Aunque no se ha realizado su primera sesión por dificultades logísticas con la presidencia de la mesa asignada a la CAR, se adelanta la formulación del plan de trabajo. Se propuso modificar el reglamento para que la presidencia de la mesa sea asumida por la Secretaría Distrital de Ambiente, buscando una mayor articulación institucional y un avance positivo en las acciones ejecutadas en esta mesa técnica.
	Este conjunto de acciones refleja el compromiso de la CIPSSA con la construcción de gobernanza ambiental, participativa e intersectorial, promoviendo una agenda urbana sostenible alineada con los instrumentos de planeación distrital y las prioridades ambientales del territorio. Se destacan los espacios de discusión técnica, política y social que permiten avanzar en soluciones integradas y en la consolidación de políticas públicas ambientales más eficaces.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Conforme al Decreto Distrital 365 de 2019, el Acuerdo 01 de 2019 y el Acuerdo 01 de 2021 (reglamento interno y su modificación), la instancia se encuentra funcionando de manera adecuada desarrollando sus funciones establecidas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
30/04/2025		Socialización y aprobación del plan de trabajo de la CIPSSA vigencia 2025	Javier Eduardo Rojas Cala, director de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en su rol de secretaria técnica presenta el Plan de Trabajo de la vigencia 2025 para la aprobación por parte de los integrantes de la instancia asistentes a la sesión, citando las funciones y presentando las actividades proyectadas en el plan, se pone a consideración mediante votación y se aprueba.



JAVIER EDUARDO ROJAS CALA

Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA)
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Presidente y secretario técnico de la
Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA)

Elaboró: Paola Andrea Hernández Mejía – Contratista – SPPA – SDA

Revisó: